



Expediente: 2489/22

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ IBAÑEZ RAMON ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

9000000000 - IBAÑEZ, RAMON ANTONIO-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2489/22



H106038859196

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ IBAÑEZ RAMON ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2489/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 28/11/2025 12:35

San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209547531051, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora*CASTILLO SACIFIA*, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$117774 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2489/22

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.